

Montevideo, 23 de agosto de 2018.

**VISTO:** Los antecedentes relacionados con el primer llamado de la Licitación Pública N° 3/2017 “SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS ESPECIALIZADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CIUDAD DE LA COSTA Y CIUDAD DEL PLATA”, periódica plaza, cuya apertura se realizó el 23/01/2018.---

**RESULTANDO: I)-** Que se realizó la publicación en la página web de Compras Estatales con fecha 20/12/2017 y se cursaron invitaciones a empresas del ramo.--

**II)** Que al Acto de Apertura realizado el día 23/01/2018, se presentaron dos empresas oferentes: SEMMI CERRILLOS S.R.L y SUAT SOCIEDAD CIVIL.-----

**III)** Que por informe de fecha 07/02/2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, desestima la oferta presentada por la empresa SEMMI CERRILLOS S.R.L, por no presentar la Declaración Jurada de Costos certificada por Contador Público; documentación que debe presentarse conjuntamente con la oferta, acorde a lo dispuesto en el artículo 7 del Pliego del llamado. En consecuencia, también se deja sin efecto el Item 3, en virtud de que la única cotización recibida de dicho Item corresponde a la oferta de SEMMI CERRILLOS S.R.L.-----

**IV)** Que la citada Comisión Asesora aconseja la adjudicación de los Items 1 y 2 a la empresa SUAT SOCIEDAD CIVIL por un monto total anual de \$ 5.880.248,00 impuestos incluidos.-----

**V)** Que por informe de la Gerencia Financiera de 27/02/2018, se deja constancia que el monto adjudicarse en el presente llamado, representa un incremento del 39,22% respecto al monto de la licitación anterior.-----

**VI)** Que sin perjuicio de haberse solicitado mejora de oferta, SUAT SOCIEDAD CIVIL manifiesta no estar en condiciones de realizar una mejora de precios en la oferta presentada, según nota de fecha 09/03/2018.-----

**VII)** Que con fecha 19/04/2018 la Dirección de la RAP Metropolitana, comparte el informe elaborado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y eleva un Proyecto de Resolución al Tribunal de Cuentas de la República en donde se estima adjudicar la Licitación Pública N° 3/2017 “SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS ESPECIALIZADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CIUDAD DE LA COSTA Y CIUDAD DEL PLATA” a la firma SUAT SOCIEDAD CIVIL en la suma total de \$ 5.880.248,00 (Pesos Cinco millones ochocientos ochenta mil docientos cuarenta y ocho), Impuestos Incluidos (I.V.A. 10%).-----

La contratación abarcará el período de un año contando a partir de la notificación al adjudicatario de la intervención de la Licitación por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta licitación podrá prorrogarse por un período de igual duración, según lo establecido en el numeral 6.1 del Pliego Particular de Condiciones.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9 del Pliego Particular de Condiciones, la adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.-----

**II)** Que con fecha 25 de julio de 2018 mediante la Resolución 2413/2018 el Tribunal de Cuentas de la República observa el procedimiento y el gasto derivado del mismo por lo expresado ya que, no consta que se haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del T.O.C.A.F, al haberse omitido la publicación del llamado a Licitación Pública en el Diario Oficial.-----

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.-----

**LA DIRECCIÓN DE LA R.A.P. METROPOLITANA  
RESUELVE:**

**1º)-** Dejar SIN EFECTO la Licitación Pública N° 3/2017 "SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS ESPECIALIZADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CIUDAD DE LA COSTA Y CIUDAD DEL PLATA", por las razones expuestas y por ser observado el procedimiento por el Tribunal de Cuentas de la República.-----

**2º)-** Publíquese esta resolución, notificándose de la misma a todos los interesados.-----

**3º)-** Pase a la Dirección Administrativa y la Oficina de Licitaciones de la RAP Metropolitana a efectos de realizar un nuevo llamado a Licitación a la brevedad posible.-----

  
Dra. Ana Claudia Noble  
Directora  
RAP - Metropolitana - ASSE